

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y ss. del vigente Reglamento de la Cámara, tiene el honor de presentar la siguiente **Proposición no de Ley** relativa a aumentar el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo del 60% hasta el 100% para aquellos parados que decidan convertirse en trabajadores por cuenta propia para su debate en Pleno.

Madrid, 10 de enero de 2011



Fdo.: Soraya SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN
PORTAVOZ

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En la actualidad la capitalización por desempleo sólo se puede cobrar cuando se tiene derecho a una prestación por desempleo; se capitaliza el 60% de la prestación por desempleo en una sola vez, y el 40% restante se distribuye en cuotas mensuales pagadas por la Seguridad Social. Sólo se puede capitalizar con carácter general el 60% de la prestación por desempleo en el caso que la misma se destine a la puesta en marcha de un negocio, y el 80% en caso de jóvenes menores de 30 años y mujeres mayores de 35 años.

La medida recuperada del Gobierno del Partido Popular ha tenido un efecto muy positivo para este colectivo. En 2004 se acogieron a este sistema de capitalización 50.250 desempleados; en 2005 fueron 78.869 y en 2006 lo hicieron un total de 114.776, lo que supone un incremento del 128% en dos años.

Es necesario resaltar que en estos momentos de grave crisis económica la medida ha seguido siendo efectiva. Así, según los datos de la Secretaría General de Empleo, desde el mes de enero a finales de mayo del presente año, 20.617 personas han capitalizado la prestación por desempleo en su modalidad de pago único para constituirse como trabajadores autónomos o participar como socios trabajadores o de trabajo en cooperativas o sociedades laborales.

Este dato representa un aumento del 25,58% con respecto al mes anterior, siendo el importe medio líquido capitalizado por trabajador de 8.102,87 euros.

Si importante resulta el aumento y la cifra de desempleados que han optado en convertirse en autónomos utilizando el sistema de la capitalización, no menos importante, es destacar que el 90% de las actividades generadas con el dinero de la prestación contributiva de desempleo se mantiene al menos, doce meses.

**GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR
EN EL CONGRESO**

Desde las asociaciones de trabajadores autónomos se viene reclamando que se el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo hasta un 100%, y podría considerarse como una opción para aquellos trabajadores que son despedidos por las multinacionales o para aquellos que provienen de las reconversiones industriales, o simplemente para aquellos que se quedan en situación de desempleo y tienen el deseo de crear su propio negocio puesto que la financiación al inicio de la actividad resulta fundamental para el emprendedor y es un dinero que le pertenece.

La voluntad política del Partido Popular es la de continuar avanzando de forma prioritaria a favor de los emprendedores, de los que crean empleo, de quienes generan riqueza.

Por todo ello, que este Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, presenta la siguiente:

PROPOSICION NO DE LEY

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a que adopte la siguiente medida:

- Aumentar el porcentaje de capitalización de la prestación por desempleo del 60% actual hasta el 100% para todos aquellos parados que decidan convertirse en trabajadores por cuenta propia, en la forma que reglamentariamente se determine."